

RA553276394CO

El usuario debe verificar con los datos emitidos en el documento el seguro antes de recibir el envío. Para reportar algún reclamo, envíe el correo electrónico a: reclamos@uacg.com.gt. Para consultar la política de transporte, visite: www.uacg.com.gt.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 800.402.317-9
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 18147065

Nombre Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
 Referencia: 20261252000030131

Fecha Pre-Admisión: 04/02/2025 15:49:33

RA553276394CO

1111
422

Remitente		Destinatario	
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Nombre/ Razón Social: YONIS JOSE VILLARREAL MARTINEZ Dirección: KR 53 128 B 52, barrio Prado Veranigo - Suba Tel: 123456789 Código Postal: 11111352 Depcto: BOGOTÁ D.C.		Ciudad: BOGOTÁ D.C. Nombre/ Razón Social: YONIS JOSE VILLARREAL MARTINEZ Dirección: KR 53 128 B 52, barrio Prado Veranigo - Suba Tel: 123456789 Código Postal: 11111352 Depcto: BOGOTÁ D.C.	
Paso Fiscal (gr): 204 Paso Volumétrico (gr): 204 Valor Declarado: \$2.000 Valor Paga: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP		Paso Fiscal (gr): 204 Paso Volumétrico (gr): 204 Valor Declarado: \$2.000 Valor Paga: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP	
Observaciones del cliente: Folios 1 d 128b 56 pas 128b u6		Bices Contener: Código Operativo: 1111422	
C.C. Distribuidor: Tal: Hora: 10:00 Fecha de entrega: 06 FEB 2025 C.C. de entrega: C.C. 80-851-74 Tel: 123456789		C.C. Distribuidor: Tal: Hora: 10:00 Fecha de entrega: 06 FEB 2025 C.C. de entrega: C.C. 80-851-74 Tel: 123456789	
Causa Devolución: RE: Refusado AS: No existe NS: No reside NR: No reclamado DE: Desconocido Dirección errada		Causa Devolución: CE: Cerrado NI: No iniciado FA: Fallido AC: Aclarado CL: Clausurado FM: Fuerza Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	

UAC CENTRO
CENTRO A

1111
454

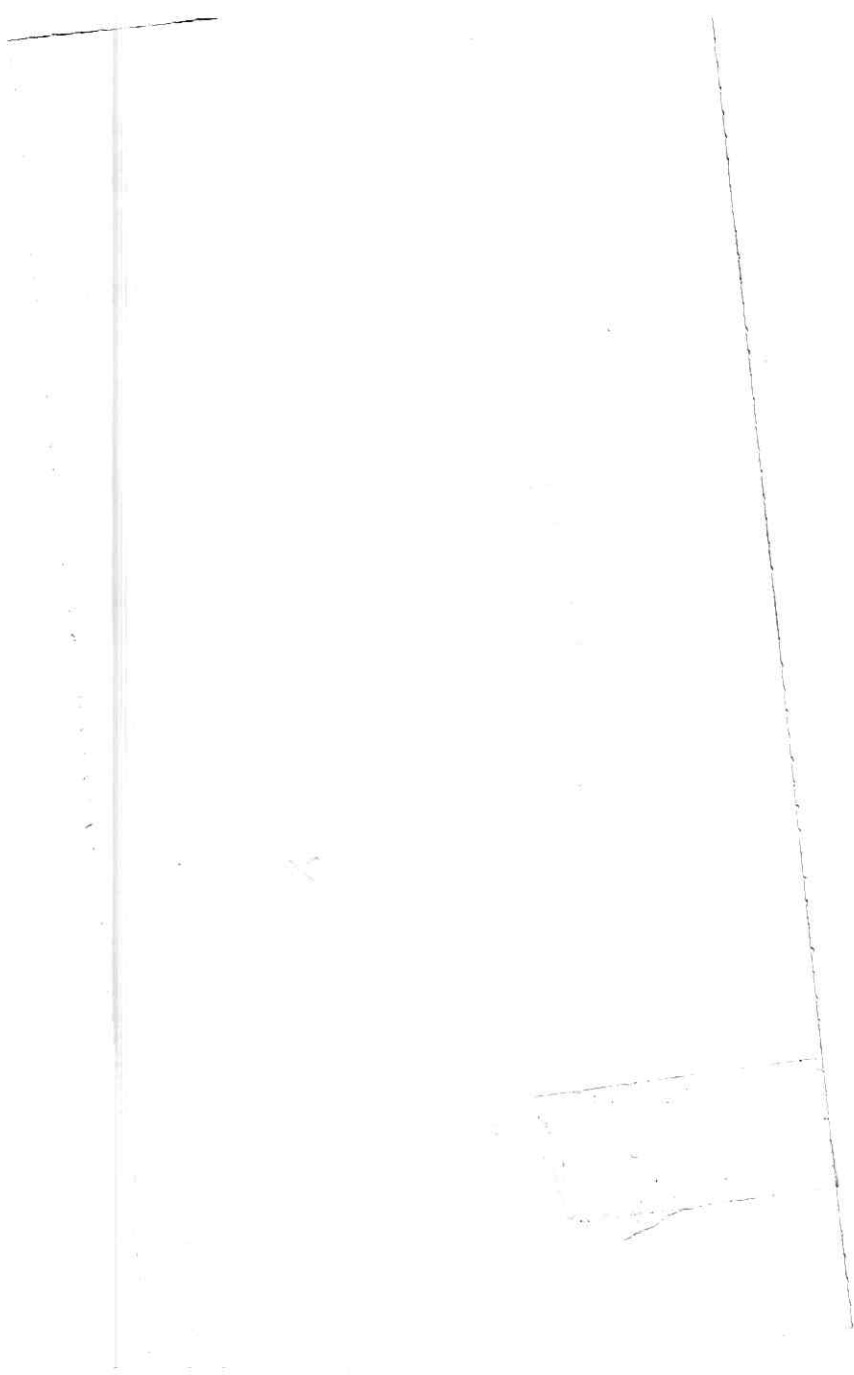
El usuario debe verificar con los datos emitidos en el documento el seguro antes de recibir el envío. Para reportar algún reclamo, envíe el correo electrónico a: reclamos@uacg.com.gt. Para consultar la política de transporte, visite: www.uacg.com.gt.

1111454111454RA553276394CO

06 FEB 2025

ETNESTO VARGA

UAC CENTRO
CENTRO A



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000030131

Bogotá, 03 de febrero de 2026

Señor:

YONIS JOSÉ VILLARREAL MARTÍNEZ

Carrera 53 No. 128 B - 52, barrio Prado Veraniego, localidad de Suba
Ciudad

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764923665** (Para consultas cite este número)

Respetado señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 29 de enero de 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de un menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG** y a la **Fiscalía General de la Nación**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co



Sede Dirección General

Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF

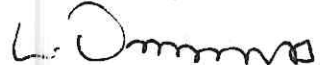
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Angie Mora / Anexo: 02 Folios.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000030141

Bogotá, 30 de enero de 2026

Señores:

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ - MEBOG

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

ASUNTO: Remisión por Competencia - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764923665 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 29 de enero de 2026, presentada por el señor **YONIS JOSÉ VILLARREAL MARTÍNEZ**, la cual ha quedado registrada en nuestro sistema con el número del asunto en la que informan la desaparición de la adolescente [REDACTED] dirección de la última ubicación **LOCALIDAD DE BOSA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**, brinda descripción física la menor de edad tenía una camiseta azul, un pantalón ancho.

Conforme a lo anterior mencionado, se reporta lo manifestado durante la interacción: *Se comunica el señor Yonis José Villarreal Martínez, identificado con C.C. 1002355403, en calidad de progenitor de la menor de edad A.L.V.G. de 13 años. Manifiesta que desea reportar la desaparición de su hija menor de edad, quien se encuentra desaparecida desde el día de ayer. Refiere que la menor estaba pasando unos días en casa de la tía paterna. Indica además que la menor habría actuado en complicidad con su prima. Señala que la sobrina se comunicó con la madre de la menor informando que estaban viajando, pero no precisó el destino y la familia no tiene certeza de si dicha información es real. Por lo anterior, solicita orientación sobre los pasos a seguir y las autoridades competentes para realizar el reporte oficial de desaparición.*

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por la entidad. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por los peticionarios.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

www.icbf.gov.co





Dirección de Servicios y atención – Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Angie Mora / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

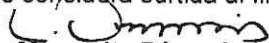
 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.



Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general